



INFORME DE GESTIÓN 2020

**DIRECCIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN
INSTITUCIONAL**





**DIRECCIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN
INSTITUCIONAL**

DIRECTOR GENERAL: HERNÁN REIBEL MAIER

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
COBERTURA INTEGRAL DE EVENTOS	5
ACREDITACIONES DE PRENSA	14
INGRESO DE PERSONAL DE PRENSA EN SESIONES REMOTAS	15
PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS Y CONTENIDOS ESPECIALES	16
DISEÑO DE PIEZAS INSTITUCIONALES	20
RENOVACIÓN DEL SITIO WEB	23
COMUNICACIÓN INTERNA	25
EDICIÓN DE CONTENIDOS	26
AUDITORÍA DE MEDIOS	28
ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO TÉCNICO	28
EL CONGRESO DE LOS CHICOS Y LAS CHICAS	28
GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	33

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

La comunicación institucional durante 2020 fue un factor clave para el acompañamiento de las distintas actividades del Senado de la Nación. En un año totalmente atípico para la humanidad por la pandemia de COVID-19, fue fundamental mantener activos los diferentes canales de comunicación para que la ciudadanía argentina se mantuviera informada del accionar del Senado y se sintiera participe en la búsqueda de los derechos de todos los argentinos y las argentinas.

En este sentido, la Dirección General de Comunicación Institucional trabajó durante 2020 en sintonía con las distintas medidas sanitarias adoptadas por el Poder Ejecutivo que fueron modificándose por la pandemia. Parte del equipo estuvo incluido en el universo de trabajadores y trabajadoras esenciales, por lo que cubrió de manera presencial toda la actividad parlamentaria llevada a cabo durante este período. Asimismo, y gracias a las adecuaciones realizadas por Infraestructuras Tecnológicas, el resto de los trabajadores del área pudieron continuar normalmente la prestación de tareas de manera 100 % remota.

En lo referente a las tareas de comunicación, con todos los protocolos necesarios y adaptando los requerimientos a la situación de la pandemia, se continuó con el desarrollo de la cobertura audiovisual a través de Senado TV, prensa, fotografía y redes sociales tanto de sesiones como de comisiones y actividades parlamentarias llevadas a cabo en el Palacio Legislativo.

Con el propósito de funcionar como enlace entre los legisladores y la ciudadanía en general, como así también cumplir con todas las medidas de transparencia para mantener informados a los habitantes de nuestro país, la Dirección General de Comunicación Institucional logró abordar con éxito la cobertura integral de las actividades tanto en la modalidad remota como en la presencial.

COBERTURA INTEGRAL DE EVENTOS

En 2020 la Dirección General de Comunicación Institucional comenzó sus actividades en una primera etapa aplicando una política de cobertura integral para todas las actividades parlamentarias y culturales que se realizaron en el ámbito del Senado de la Nación de manera presencial. Este fue el caso de la apertura del período de sesiones ordinarias y las diversas reuniones de comisiones que se realizaron en la primera parte del año.

En el mes de marzo, al decretarse el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, el personal de la dirección tuvo que adaptarse a los nuevos protocolos para desempeñarse con la modalidad remota como protagonista, lo cual incluyó la cobertura televisiva, fotográfica, periodística y de redes sociales.

- **TRANSMISIÓN TELEVISIVA:** la modalidad remota no afectó la prestación de servicios del área de Comunicación Audiovisual, sino que se realizaron las adecuaciones pertinentes para mantener la transmisión en vivo de las sesiones de la Cámara alta, las reuniones de comisión y las audiencias a través del servicio de streaming del canal institucional de YouTube y del circuito cerrado de televisión del Senado.

Además, la señal Senado TV mantuvo la transmisión de su programación por el canal 90 digital de Cablevisión los días miércoles de 12 a 0 horas y la transmisión diaria de contenidos por el canal 20 digital de Telecentro, las 24 horas.

Hasta el 31 de diciembre se transmitieron **33 sesiones, 228 comisiones, y 2 eventos internacionales:** el conversatorio entre parlamentarias argentinas y vietnamitas celebrado el 5 de octubre, y la Cumbre de Mujeres Presidentas de Parlamentos que encabezó la presidenta provisional Claudia Ledesma Abdala, que tuvo lugar el 18 de agosto.

Asimismo, se distribuyeron **735 archivos de audio de las intervenciones de senadores y senadoras** en sesión, y se publicaron 1130 videos en el canal institucional de YouTube.

En lo que concierne a las comisiones, se publicaron y enviaron por WhatsApp y otros sistemas para el envío de archivos **3.370 videos de intervenciones de legisladores, expositores e invitados especiales.**



La presidenta provisional del Senado, Claudia Ledesma Abdala, durante su participación en la Cumbre de Mujeres Presidentas de Parlamentos.

- **FOTOGRAFÍA:** el equipo de Fotografía, considerados trabajadores y trabajadoras esenciales desde el inicio de la pandemia, mantuvo la cobertura fotográfica total de las sesiones de la Cámara Alta y las comisiones en forma presencial. Al término de cada sesión o comisión se lograron realizar envíos parciales del material durante las actividades casi en tiempo real, llegando a los principales medios de comunicación y agencias de noticias. Cabe destacar que también se remitió el material a los responsables de prensa de senadores/as, bloques e interbloques reforzando así el espíritu multiplicador para llegar a la mayor cantidad de usuarios.

Además, es importante mencionar que el equipo desarrolló su actividad fotográfica en la Cumbre de Mujeres Presidentas de Parlamentos, donde participó la presidenta provisional del Senado, Claudia Ledesma Abdala, como así también en la charla “Patrimonio y Cultura” organizada por la Dirección General de Cultura.

- **PRENSA:** por los efectos de la pandemia de COVID-19, desde mediados de marzo la cobertura de prensa se realizó de manera remota. Aun así, se cubrió la totalidad de la actividad parlamentaria durante todo el año. En este sentido, se hizo un seguimiento completo de todas las sesiones y comisiones y de cada actividad se elaboraron gacetillas de prensa, las cuales fueron publicadas en el sitio web del Senado y compartidas por correo electrónico con los y las periodistas, utilizando un registro de medios de comunicación propio del área que abarca medios nacionales y del interior del país. A lo largo del 2020 se confeccionaron un total de 251 comunicados y gacetillas de prensa referidas a las sesiones, las reuniones de comisión y otros eventos de índole legislativa.

Asimismo, como novedad desde las áreas de Contenidos y Diseño se comenzaron a realizar informes de sesión con información relevante para los medios de comunicación. Los mismos, que se confeccionan y difunden antes de cada sesión, contienen el desarrollo del temario a tratar en el recinto y enlaces al sitio web del Senado para consulta de la documentación necesaria. También cuentan con un resumen de los puntos destacados de cada proyecto de ley. Se realizaron un total de 25 informes desde la primera sesión remota del 13 de mayo.

● **REDES SOCIALES:** las redes sociales tuvieron un rol prioritario en este año tan particular donde la ciudadanía estuvo respetando el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio y su consumo tuvo un crecimiento exponencial. El equipo de redes sociales realizó sus tareas de manera remota y, al ser considerados trabajadores esenciales, en el caso de las sesiones parlamentarias llevaron a cabo la cobertura de manera presencial.

Es importante destacar que a lo largo del año los perfiles de redes sociales institucionales tuvieron un marcado incremento de su cantidad de seguidores. Durante 2020 el perfil institucional de Instagram aumentó sus seguidores en un 92,3 %, seguido del canal de YouTube con más del 54 %, Facebook con un 27 % y Twitter con un 15,8 % de aumento.

En cuanto a la cantidad de seguidores alcanzados hasta el 31 de diciembre de 2020, en cada red social, fueron: Twitter 278.438 seguidores, Facebook 56.184, Instagram 55.902 y YouTube 89.200.

El crecimiento de seguidores fue sostenido en todas las redes a lo largo de todo 2020, pero el debate del proyecto de IVE hizo crecer fuertemente esa tendencia en el mes de diciembre. Solamente en diciembre, la cuenta de Twitter del Senado sumó 9288 seguidores nuevos, la de Facebook 3151, el Instagram 7607 y el canal de YouTube obtuvo 13.300 nuevos suscriptores.

NUEVOS SEGUIDORES

	ENE 20	FEB 20	MAR 20	ABR 20	MAY 20	JUN 20	JUL 20	AGO 20	SEP 20	OCT 20	NOV 20	HASTA 16/12	DIC 20
TW	7876	3199	5570	4060	4176	3958	447	1912	2430	1384	1677	2601	9288
FB	35	1932	1019	- 2052	2647	931	1082	1320	985	564	580	- 1127	3151
IG	2272	2461	2635	359	3991	2775	576	1706	1709	1770	1384	3007	7607
YT	4000	900	700	1600	2800	3500	1100	3600	1000	2000	1100	3500	13300

En relación a la actividad en cada red, en el caso del perfil institucional de Twitter, a diferencia de otros años se han difundido la totalidad de las comisiones parlamentarias realizadas. Esto se traduce en la publicación de citas textuales de lo que cada senadora o senador y/o invitada o invitado especial comenta en comisiones. Además, se decidió agregar a las publicaciones en

Twitter referidas a las sesiones un hipervínculo a la transmisión en vivo del canal institucional de YouTube, logrando de esta manera la recirculación de público entre las distintas redes.

Durante 2020 se publicaron 8.590 tweets que, comparado con la cantidad de 1635 durante 2019, supone un incremento del 525 %.

Con respecto al perfil de Instagram se comenzaron a publicar videos explicativos de las leyes y de efemérides (antes no se publicaban videos en el feed). Los mismos fueron bien recibidos por los seguidores y las seguidoras, traduciéndose en miles de compartidos.

Es de resaltar que, a pesar de la imposibilidad de acceder a muchos senadores y senadoras de forma presencial para su participación en las redes institucionales, el área logró una cobertura de comisiones y sesiones contando con material que cada legislador o legisladora remitía de sus provincias. Es por ello que se mantuvo el espíritu federal aún con la pandemia.

En cuanto al canal institucional de YouTube durante este año mantuvo un incremento exponencial: se sumaron 18.557 suscriptores nuevos y 3 millones de vistas nuevas. Además, este funcionó como archivo histórico de todas las transmisiones de las actividades realizadas del Senado. Con el fin de facilitar el trabajo de los medios y periodistas que cubren la actividad legislativa, como así también del cuerpo de asesores de los legisladores, se mantuvo la publicación de las intervenciones que cada senador o senadora realizó en las sesiones y en las comisiones.

Una novedad en el canal institucional fue la habilitación del chat, una medida que alienta la participación de los ciudadanos y ciudadanas, quienes con gran interés expresaron su opinión tanto en las transmisiones de comisiones como en las sesiones, en un año de grandes debates como la discusión de la nueva fórmula de movilidad previsional y el proyecto de interrupción voluntaria del embarazo, por citar sólo algunos ejemplos.



En el perfil de Facebook, uno de los videos con más interacciones del año fue “10 sesiones remotas”, publicado el 31 de agosto de 2020, logrando 11.966 interacciones y 68.434 visualizaciones.



En el perfil de Instagram, la publicación con más likes del año fue “Aniversario de la Ley de Matrimonio Igualitario”, publicada el 15 de julio de 2020, que logró 3.052 me gusta.

PRIMERA SESIÓN REMOTA DE LA HISTORIA



El 13 de mayo de 2020 se llevó a cabo en el Senado de la Nación la primera sesión remota de la historia de nuestro país, evento que tuvo una cobertura integral de comunicación. Con 83.670 vistas en YouTube, más de 1700 retweets y 4600 favoritos en 93 tweets publicados ese día en Twitter, y alcanzando 1339 interacciones en más de 12.500 visualizaciones de contenido en Facebook. Es considerada una de las sesiones más importantes del año.

Entre los eventos parlamentarios destacados que se cubrieron de forma integral en 2020 se encuentra **el debate sobre el proyecto de ley de Organización y Competencia de la Justicia Federal con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en las provincias**, que se llevó a cabo durante el mes de agosto. **Con la participación de 50 invitados**, quienes dieron a conocer su postura a favor o en contra del proyecto a lo largo de cinco reuniones conjuntas de las comisiones de Justicia y Asuntos Penales y Asuntos Constitucionales, los equipos de la Dirección General de Comunicación Institucional realizaron una cobertura completa de este debate de gran importancia.



11 de agosto de 2020

REFORMA JUDICIAL: CONTINUÓ EL DEBATE CON UNA NUEVA RONDA DE EXPOSITORES

CON LA PARTICIPACIÓN DE LA MINISTRA DE MUJERES, GÉNERO Y DIVERSIDAD, ELIZABETH GÓMEZ ALCORTA, LA DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN, STELLA MARIS MARTÍNEZ Y VARIOS FISCALES Y ABOGADOS SE LLEVÓ A CABO LA TERCERA JORNADA PARA ANALIZAR EL PROYECTO DE LEY ENVIADO POR EL PODER EJECUTIVO. SE PASÓ A UN CUARTO INTERMEDIO HASTA MAÑANA A LAS 10 HS.

Se reanuda esta tarde de manera remota el plenario de las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Justicia y Asuntos Penales, presidido por la senadora por Santa Fe María do los Ángeles Sacasa (FDT).

La Defensora General de la Nación, Stella Maris Martínez abrió la tercera reunión para tratar la iniciativa que busca la reorganización de las competencias de la Justicia Federal con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en las provincias.

Consideró que "la reforma al sistema federal de justicia debe hacerse, es muy importante, necesario y urgente. Hay que introducir profundas modificaciones en el funcionamiento de la Justicia".

Ai respecto sostuvo que "el proyecto de ley tiene algunos problemas" y que "hay una desproporción que el sistema no va a tolerar. Por ejemplo en Chubut hay un 53% de fiscales, un 31% de defensores y solo un 15% de jueces: toda vez que los jueces son jueces de garantías, no de instrucción, y por ende tienen menos trabajo".

Manifestó como "positivo que le ves al proyecto es que con los concursos se tiende a la paridad de género" y explicó que "el fuero federal es uno de los que peor está desde la perspectiva de género. Había una sola jueza mujer y ahora hay diez sobre un total de diez. Estos porcentajes bajísimos se mantienen en todo el fuero".

"En un sistema litis, y mejor tiene que haber una mayor cantidad de defensora porque sino la audiencia no se pueden hacer", agregó.

COBERTURA ESPECIAL: LEY SOBRE “REGULACIÓN DEL ACCESO A LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO”

Durante el mes de diciembre de 2020 se llevó a cabo el debate en torno a los proyectos de ley sobre Regulación del Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo y a la Atención Postaborto y el “Plan de los 1000 días”. Se realizaron cuatro reuniones conjuntas de las comisiones de Banca de la Mujer, Justicia y Asuntos Penales y Salud en las que participaron 59 invitados e invitadas, entre profesionales de la salud, autoridades del Poder Ejecutivo, juristas, representantes de organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

A lo largo de las reuniones de comisión los equipos de la dirección general desarrollaron una cobertura integral incluyendo prensa, fotografía, redes sociales, contenidos, así como equipos de producción, dirección de cámaras y edición que garantizaron la transmisión televisiva.

Toda la actividad en torno al debate fue incluida en un micrositio en la página web del Senado creado especialmente para que la ciudadanía esté informada sobre su avance. Este incluyó un cronograma con las fechas de las reuniones y sesiones, las alocuciones de los distintos oradores, el texto del proyecto de ley así como de su sanción, la galería de fotos de las reuniones y la sesión, las versiones taquigráficas y, por último, el detalle de las intervenciones a favor y en contra de los senadores y las senadoras.

El 29 de diciembre de 2020 tuvo lugar la última sesión parlamentaria del año y por 38 votos a favor, 29 en contra y 1 abstención fue sancionada la ley. La Dirección General de Comunicación Institucional también realizó en esta oportunidad la cobertura a través de los distintos canales de comunicación. En relación a la cobertura institucional en redes sociales, la sesión denotó una gran interacción con los usuarios. En el caso de Twitter la cobertura tuvo un alcance de más de 9 millones de usuarios únicos que visualizaron las publicaciones en vivo, mientras que más de un millón de personas interactuaron en Facebook. Por su parte, Instagram cosechó un promedio de 21.500 usuarios en 24 historias y en el caso de YouTube alcanzaron 1 millón setecientos treinta y cinco mil reproducciones y 1 millón cien mil visualizaciones.

TWITTER

RETWEETS: **46.502** | ME GUSTA: **144.72** | USUARIOS ALCANZADOS: **9.618.550**

FACEBOOK

INTERACCIONES CON CONTENIDO: **7.542** | USUARIOS ALCANZADOS: **1.212.909**

INSTAGRAM

IMPRESIONES EN PUBLICACIONES: **85.386** | VISTAS E HISTORIA MÁS DESTACADA: **29.456** | VISTAS EN 24 HISTORIAS: **21.500**

YOUTUBE

REPRODUCCIONES: **1.735.000** | VISTAS: **1.100.000**



Reuniones conjuntas de las comisiones de Banca de la Mujer, Justicia y Asuntos Penales y Salud para el tratamiento del proyecto sobre interrupción voluntaria del embarazo.

15 de diciembre de 2020

COMENZÓ LA SEGUNDA JORNADA SOBRE EL PROYECTO DE INTERRUPTIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO.

DURANTE MÁS DE 3 HORAS, 10 ESPECIALISTAS BRINDARON SUS PUNTOS DE VISTA Y CONTESTARON INCURTILDES DE LOS SENADORES. A LAS 19HS SE REALIZARÁ UN SEGUNDO BLOQUE CON 10 EXPOSITORES MÁS.

Las comisiones Banca de la Mujer, Salud y Justicia y Asuntos Penales se reunieron esta mañana de manera conjunta para reanudar el debate sobre el proyecto de legalización de la interrupción voluntaria del embarazo con la exposición de 10 invitados especiales.

El encuentro estuvo presidido por la titular de la Banca de la Mujer, Norma Durango (FET). La senadora por La Pampa explicó al inicio que "esta reunión contempla la participación de 20 expositores divididos en dos bloques (por la mañana y otro por la tarde). Cada expositor tendrá 7 minutos y cada 5 disertaciones se realizarán las preguntas de los senadores".

Destacó que "debemos ser respetuosos con respecto a las distintas posiciones y dar un debate democrático. La sociedad argentina que opina de un lado y otro nos están mirando".

El profesor de derecho constitucional y docente de la Facultad de Derecho de la UCA, Pablo Garat, inició la ronda de disertaciones considerando que "este proyecto tiene que superar el test de constitucionalidad frente a los tratados sobre derechos humanos". "Hay que afirmar que nuestro orden jurídico se apoya sobre el principio del interés superior del niño y ella, esto no puede estar ausente", agregó.

El abogado Ricardo Gil Lavedra integró al tribunal que, en 1995, realizó el Juicio a las Juntas, entonces que "no hay ninguna regla constitucional que prohíba la interrupción temprana del embarazo".

"Una enorme cantidad de órganos encargados de aplicar tratados de derechos humanos han establecido que puede despenalizarse el aborto temprano. Porque todos han establecido la necesidad de lo que se denomina protección incremental de los derechos en juego", explicó.

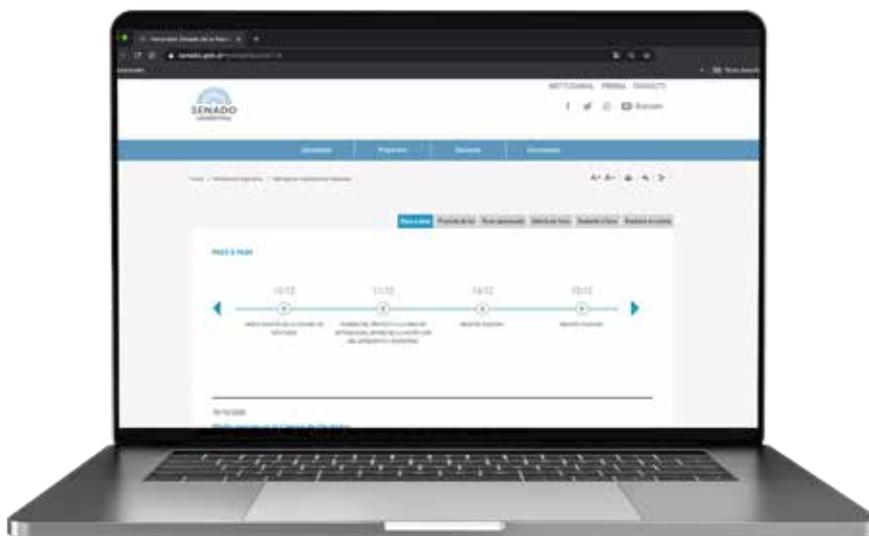
Manejó que si "el embrión no es una persona nacida. Es una ficción entender que un embrión es un chico". "Si esta ley no sale ahora, van a seguir muriendo las mujeres", concluyó.

Luego, la Dra. Ursula Cristina Bassett -abogada y profesora titular derecho de familia- aseguró que "nuestra constitución explícitamente protege la vida desde la concepción". Consideró que "no le dan espaldas a una mujer que no quiere o no puede tener a esa bebe como hijo en adopción. Esta ley da derecho a abortar no a decidir".

Además concluyó que "si pensamos en salud y en violencia reproductiva que sufre la mujer, la ley no da respuestas. Me pregunto si la Argentina que estamos votando es humana, abierta a todos e inclusiva".



Cobertura de prensa y de redes sociales.



Micrositio institucional sobre el proyecto de interrupción voluntaria del embarazo.



Transmisión en vivo de la sesión del 29 de diciembre desde el canal institucional de YouTube.

ACREDITACIONES DE PRENSA

Si bien el Senado de la Nación mantiene una política de puertas abiertas para toda la ciudadanía, tanto para la apertura de sesiones ordinarias así como para los traspasos presidenciales, desde la dirección general se coordina un proceso de acreditación para la prensa dada la envergadura de estos eventos.

En la primera etapa del año 2020, la Dirección General de Comunicación Institucional coordinó el proceso de tramitación de las acreditaciones de prensa para la cobertura de la apertura del período de sesiones ordinarias del 1° de marzo. Desde el diseño, producción y control hasta la entrega de las credenciales para periodistas y trabajadores de prensa que cumplieron la solicitud de acreditación.

Además, con el objeto de facilitar la cobertura del acto para los medios de comunicación, la Dirección gestionó junto con la Dirección General de Ceremonial, Protocolo y Audiencias y la Dirección de Seguridad, la colocación de los diferentes puestos de prensa en exteriores e interiores del Palacio Legislativo.

Con el advenimiento de la pandemia por COVID-19 durante el año el área mantuvo relación con periodistas y equipos de prensa interesados en dar difusión a las actividades y conferencias de prensa realizadas en la Cámara alta.

Asimismo, en el caso de la sesión parlamentaria del 29 de diciembre donde fue tratado el proyecto sobre interrupción voluntaria del embarazo se dispuso un dispositivo especial de acreditación, teniendo en cuenta todas las medidas para prevenir la propagación y contagio del COVID-19.



Imagen del inicio de las sesiones ordinarias en el Congreso de la Nación, 1º de marzo de 2020.

INGRESO DE PERSONAL DE PRENSA EN SESIONES REMOTAS

Desde el 13 de mayo en el Senado de la Nación se dispuso la modalidad remota para el desarrollo de las sesiones parlamentarias. En este sentido, la Dirección General coordinó el ingreso del personal de prensa al Palacio Legislativo teniendo en cuenta todos los protocolos sanitarios y medidas dispuestas por el Poder Ejecutivo.

Las y los periodistas acreditados pudieron seguir las sesiones en los puestos de prensa habilitados en el Salón Azul y Pasos Perdidos, los cuales cuentan con wi-fi y parlante al piso para radios y micrófonos. Dada la gran dimensión de estos salones se pudo cumplir con el distanciamiento social entre los trabajadores de prensa que quisieron cubrir las actividades de manera presencial. De este modo, pudieron seguir las sesiones a través de pantallas y gestionar entrevistas con los legisladores y legisladoras.

En el marco de las medidas de prevención tomadas para evitar la propagación y contagio del COVID-19, se dispuso en el Salón de los Pasos Perdidos un

esquema de trabajo especial para el personal de prensa, que respetó el distanciamiento social recomendado por el Ministerio de Salud de la Nación. El salón contó con un micrófono de pie para aquel senador o senadora que se acercara a realizar declaraciones, además de un separador de fila a su alrededor a una distancia de 2 metros.

Se definieron marcas en el piso con espacios para los trípodes de las cámaras de televisión y detrás de ellas se colocó otro micrófono de pie para que los periodistas puedan realizar las preguntas. Detrás del micrófono para periodistas, se dispusieron sillas y mesas separadas a una distancia prudencial de un metro y medio. Asimismo, el Salón Azul ofició como espacio de trabajo para el personal gráfico y radial con sillas, mesas y pantallas.

Las y los periodistas llevaron a cabo su trabajo únicamente desde estos salones y los reporteros gráficos pudieron ingresar al palco de prensa en grupos reducidos de no más de cuatro fotógrafos, para tomar desde allí imágenes, respetando siempre las indicaciones del personal de seguridad del Senado.

Previo al inicio de las sesiones, en la entrada al Palacio Legislativo, personal de seguridad del Senado constató la temperatura de todas y todos los trabajadores de prensa. Asimismo, a lo largo del desarrollo de la jornada, personal médico del Senado visitó los salones asignados como puestos de prensa para verificar que se respeten las medidas de prevención y seguridad indicadas.

PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS Y CONTENIDOS ESPECIALES

En un año atravesado por la pandemia se pudo continuar con la realización de algunos ciclos, que naturalmente debieron adaptarse a la nueva coyuntura para cumplir con todos los protocolos y resguardar la salud de todo el equipo de trabajo.

- **RECINTO ABIERTO:** modificó su formato, pero sin alterar su espíritu. Realizó y estrenó de agosto a diciembre 11 nuevos episodios para seguir informando acerca de los proyectos de ley en debate en el Parlamento, dialogando con los protagonistas detrás de cada iniciativa.



- **VOZ Y VOTO:** el ciclo siguió mostrando a la ciudadanía, desde muy cerca, cómo fueron las sesiones bajo la modalidad remota y los principales hechos legislativos, pero no estuvo ajeno a lo que sucedía puertas afuera del Parlamento durante la pandemia. Este año, el ciclo llevó a conocer los móviles del plan Detectar, el trabajo del Instituto Malbrán y el centro para la atención de infectados instalado en Tecnópolis. Además, mostró cómo fue trasladar la educación a la virtualidad, mudar las aulas a las pantallas, pero también cómo afectó el coronavirus a los niños, niñas y adolescentes, entre otras temáticas desarrolladas a lo largo de **14 episodios** realizados y una cobertura especial del debate del proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo.



La actualidad informativa y el relato del día a día de la actividad legislativa estuvo presente a lo largo del año tanto en las previas como en los cierres de transmisión de las reuniones de comisiones con periodistas que detallaron los proyectos en tratamiento, los invitados en cada ocasión y las principales novedades legislativas. Los días de sesión, además, se continuó con la modalidad de realizar entrevistas en vivo con los senadores y senadoras desde el recinto, con móvil desde el Salón de los Pasos Perdidos, espacio que estuvo acondicionado para que los legisladores pudieran dialogar con la prensa manteniendo la debida distancia para evitar contagios.

- **RESUMEN PARLAMENTARIO:** el ciclo informativo —único contenido que se realiza en vivo—, fue discontinuado a mediados de año por razones sanitarias vinculadas con el COVID-19. Se emitieron 5 programas entre los meses de marzo y junio.



- **ESPECIAL MATRIMONIO IGUALITARIO:** al cumplirse 10 años de la sanción de la Ley de Matrimonio Igualitario, el equipo de Senado TV realizó un programa especial para recordar una de las leyes más importantes en la historia reciente de nuestro país. Junto a entrevistados especiales se repasó la gesta de una ley largamente reclamada, que convirtió a la Argentina en el primer país de Latinoamérica en reconocer el derecho a casarse a las personas del mismo sexo.



NUEVOS CONTENIDOS

Entre las novedades de la señal Senado TV este año se encuentran dos microprogramas: **Agenda de comisiones** y un ciclo de **Entrevistas por videoconferencia**. El primero es un compacto de noticias de 3 minutos que cuenta el trabajo de las comisiones a lo largo de la semana. Mientras que el segundo es un mano a mano virtual, mediante entrevistas realizadas a través de la plataforma Zoom con senadores, senadoras, diputados y diputadas que cuentan en detalle algún proyecto de ley.

SPOTS: Se realizaron una serie de spots para visibilizar distintos sectores del Senado de la Nación: el trabajo del equipo que se encarga del sistema de votación en las sesiones, las áreas de intendencia, ordenanza, y el personal de obras. Otras piezas estuvieron dedicadas a mostrar el trabajo del equipo de intérpretes de la lengua de señas, y del personal del Registro Nacional de las Personas, quienes se ocuparon de validar la identidad de los senadores y senadoras antes de cada sesión remota.

Se realizaron también spots de concientización para prevenir enfermedades como el cáncer de mama y la obesidad, y otro muy especial para conocer

a Natalia García, la primera trabajadora trans en ingresar a la Cámara alta desde la aprobación del decreto presidencial que estableció el cupo del 1 % para personas trans y travestis.



Finalmente, cabe mencionar que, a pedido de las direcciones de Cultura del Senado y de Diputados, se realizó además un audiovisual por el Día de la Diversidad Cultural.

NOMINACIONES Y DISTINCIONES

Este año la señal Senado TV fue honrada con dos nominaciones para los PREMIOS TAL: **Resumen parlamentario** fue nominado en la categoría “Democracia parlamentaria: informativo” en tanto que **Voz y voto** fue nominado en la categoría “Democracia parlamentaria: nuevos desafíos comunicacionales en pandemia”.

Voz y voto ganó, además, una distinción por parte de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y de la Asociación Latinoamericana de Comunicación Audiovisual Parlamentaria (ALCAP) en la categoría “Nuevos desafíos en pandemia”.

Premio parlamentario: por primera vez, una integrante de la dirección fue distinguida en el certamen que organiza la reconocida revista especializada Semanario Parlamentario. En la edición de este año la conductora del ciclo Recinto abierto, Sofía Picca, quien además fue una de las periodistas que encabezó las transmisiones televisivas de las comisiones y sesiones, resultó ganadora en la categoría “Mejor cobertura televisiva”.

DISEÑO DE PIEZAS INSTITUCIONALES

Durante 2020 el área de diseño de la dirección general rediseñó las sub-marcas pertenecientes a las distintas dependencias del Senado adaptándolas a los lineamientos estéticos institucionales. Trabajó asimismo en el relevamiento, diseño y producción de la señalética, accesos y salidas de emergencia del Palacio Legislativo así como del anexo Alfredo Palacios.

Además, de manera conjunta con el área de Contenidos, se desarrollaron distintas piezas ilustrativas con motivo de la pandemia de COVID-19. Algunas de ellas en formato digital y otras, como banners de pie con recomendaciones sanitarias, afiches, estaciones sanitizantes fueron dispuestas en los distintos salones y dependencias del Senado de la Nación.

En relación con las producciones referentes a las sesiones y las comisiones llevadas a cabo en modalidad remota se han desarrollado materiales para la prensa así como para las redes sociales de la Cámara Alta. También se diseñaron más de 45 manuales e informes para las direcciones generales.

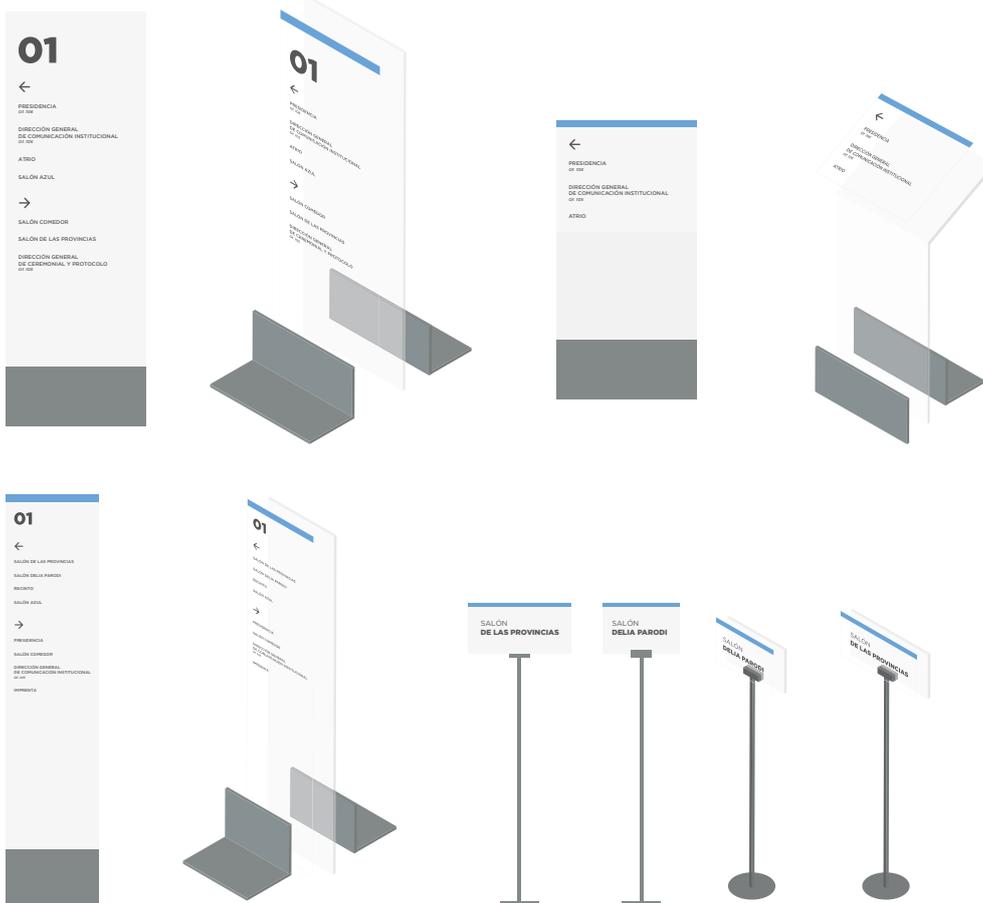
Cabe mencionar el diseño integral del libro “Voces de la democracia” de más de 300 páginas por solicitud de la Dirección General de Cultura que aún se encuentra en producción.

Entre las producciones realizadas en este período se destacan las siguientes:



+300
PIEZAS
GRÁFICAS
PARA REDES
SOCIALES

INFORME DE GESTIÓN 2020
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL



Propuesta de señalética para el Palacio del Congreso de la Nación.



01

OFICINAS 101 - 130	COMISIONES
PRESIDENCIA PROVISIONAL <i>Of. 106</i>	SALUD <i>Of. 106</i>
RECURSOS HUMANOS <i>Of. 106</i>	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL <i>Of. 106</i>
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL <i>Of. 105</i>	AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE <i>Of. 105</i>
MEDICINA LABORAL <i>Of. 106</i>	JUSTICIA Y ASUNTOS PENALES <i>Of. 106</i>

♀ ♂ ♿ 👤

01

← PRESIDENCIA PROVISIONAL
Of. 106

RECURSOS HUMANOS
Of. 106

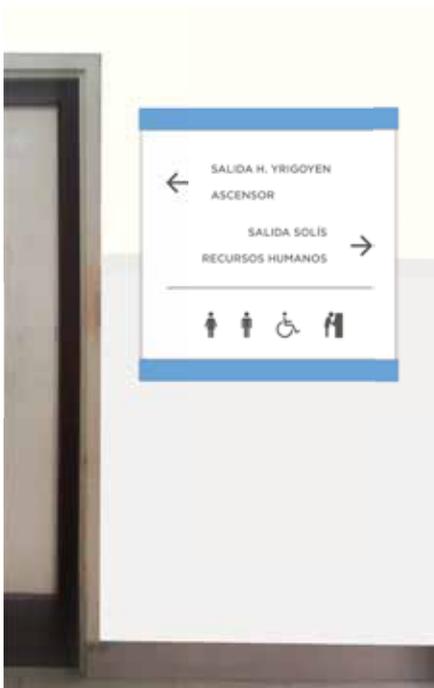
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
Of. 105

MEDICINA LABORAL
Of. 106

01

NO USAR EN CASO DE EMERGENCIA

OF. 106, OF. 105
OF. 106, 105



← SALIDA H. YRIGOYEN
ASCENSOR

SALIDA SOLÍS →
RECURSOS HUMANOS

♀ ♂ ♿ 👤

104 A

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
INSTITUCIONAL

104 A

♀ ♂ ♿ 👤

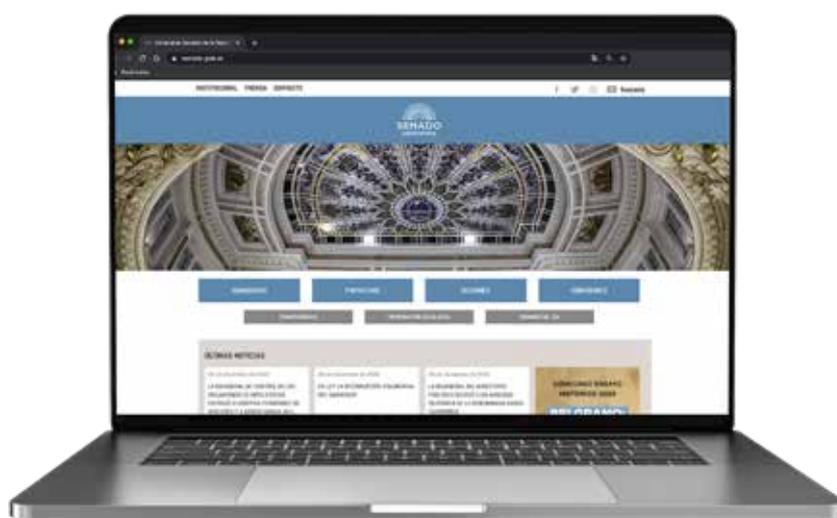
Propuesta de señalética para el edificio anexo "Senador Alfredo Palacios".

RENOVACIÓN DEL SITIO WEB

Desde la Dirección General de Comunicación Institucional se trabajó este año en la actualización del sitio web institucional jerarquizando el trabajo parlamentario llevado adelante por los senadores y senadoras nacionales con el objeto de simplificar la navegación del sitio y optimizar su uso desde dispositivos móviles.

En la nueva página de inicio se asignó mayor relevancia a los accesos relativos a las sesiones, comisiones y proyectos presentados por los y las integrantes de la Cámara alta, facilitando la búsqueda de información en los diferentes portales. También se mantuvo un espacio destacado para la agenda de actividades parlamentarias e institucionales, insumo de gran relevancia para medios de comunicación y ciudadanía en general, que detalla todas las actividades que se llevan a cabo en el Senado.

Asimismo, se incorporó una sección destacada que busca difundir las actividades abiertas a la comunidad más solicitadas por los y las visitantes de la Cámara alta y usuarios de información legislativa: eventos culturales de entrada libre y gratuita, instancias de formación presencial o a distancia disponibles para el público en general y para legislaturas y concejos deliberantes de todo el país, y visitas guiadas al Palacio Legislativo. Si bien en el marco de la pandemia todas las actividades públicas abiertas al público fueron suspendidas, se trata de áreas del Senado que mantienen un estrecho vínculo con la comunidad y continuaron disponibles para consultas y pedidos de información por parte de la ciudadanía.



Por otro lado, con el fin de facilitar el acceso a la información pública, se incorporó en la sección “Transparencia” del sitio un acceso para poder consultar desde un único lugar toda la normativa emitida desde el Senado, ya sea de origen parlamentario o administrativo, como los decretos presidenciales y parlamentarios y las resoluciones de Secretaría Parlamentaria y Administrativa.

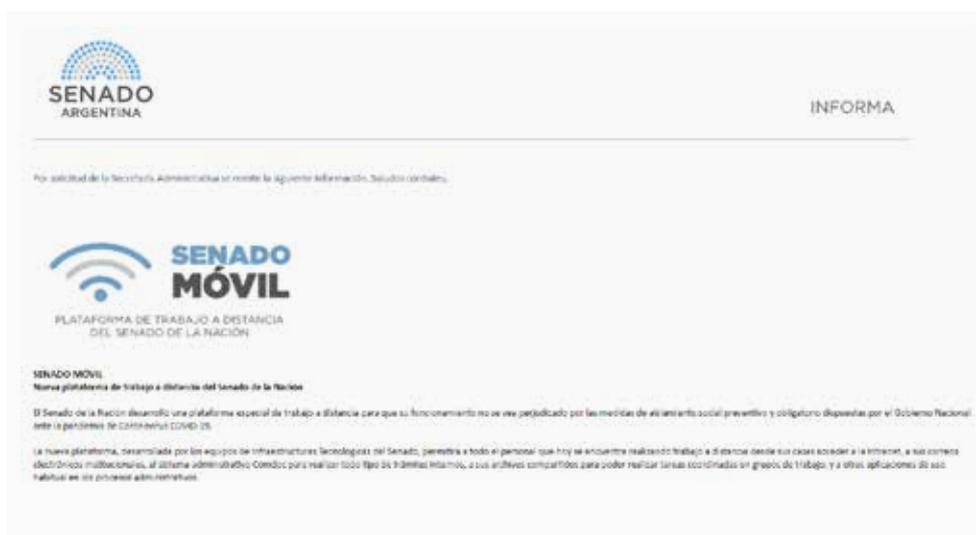
Cabe destacar que desde la Dirección General de Comunicación Institucional se continúa actualizando de forma directa las diferentes secciones del sitio a su cargo:

- **AGENDA DE ACTIVIDADES:** esta sección, que funciona como referencia para medios de comunicación y público en general, centraliza la totalidad de las actividades institucionales y parlamentarias que se llevan adelante en el ámbito del Senado.
- **NOTICIAS:** en la página principal del sitio se publican de manera continua comunicados y gacetillas sobre las diversas actividades parlamentarias e institucionales de la Cámara alta, como así también información de interés para la ciudadanía en general.
- **GALERÍAS DE IMÁGENES:** esta sección contiene un banco de imágenes en alta resolución de sesiones, reuniones de comisión y eventos institucionales. Está dirigida especialmente a periodistas y medios de comunicación.
- **AVISOS:** desde la Dirección de Comunicación Institucional se publican todas las comunicaciones de la Presidencia del Senado y de las secretarías Parlamentaria y Administrativa.



COMUNICACIÓN INTERNA

La comunicación interna ha sido otra de las herramientas clave en el contexto del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. Desde la Dirección General de Comunicación Institucional se le dio especial relevancia a este canal para mantener al personal informado sobre las novedades y actividades desarrolladas en el Senado. Todo ello a través del envío de diversas comunicaciones a través del correo electrónico comunicacionesinternas@senado.gob.ar, como así también la publicación de novedades referidas al personal y comunicaciones de la Presidencia y las secretarías Parlamentaria y Administrativa en el sitio de Intranet de la Cámara alta.



Comunicación enviada por correo interno a todo el personal.

EDICIÓN DE CONTENIDOS

Durante el año la dirección general a través del área de Contenidos, continuó supervisando y editando contenidos de la página web, Intranet, folletos, informes y piezas de comunicación institucional, respetando lineamientos del manual de estilo institucional y normas internacionales del lenguaje y la comunicación.

Se destaca además que, a lo largo del año los equipos de Contenidos y Diseño participaron en la edición y diseño de distintas piezas referidas a los protocolos y medidas para el personal por el COVID-19 así como también en la realización de manuales de procedimiento de distintas dependencias e informes. También, a través del diseño, edición y difusión de los distintos manuales de uso de la plataforma de trabajo remoto desarrollada por la Dirección de Infraestructuras Tecnológicas.



Material realizado por la pandemia de COVID-19.


CORONAVIRUS - COVID 19
PREVENIR EL CORONAVIRUS ESTÁ EN NUESTRAS MANOS

-  **1. Mojarse bien las manos, incluidas las muñecas.**
-  **2. Usar jabón, cualquiera sirve para eliminar gérmenes.**
-  **3. Frotarse bien las manos, incluidas las muñecas y las uñas, durante 40 a 60 segundos.**
-  **4. Enjuagarse con abundante agua.**
-  **5. Secarse con una toalla limpia, papel descartable o agitando las manos.**

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
dcomunicacion@senado.gov.ar | 0220 3422 5000 ext. 378


CORONAVIRUS - COVID 19
MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN

INGRESO DEL PERSONAL
  **Control de la temperatura corporal. Suspensión de la visita biométrica. Uso obligatorio de barbijo o tapaboca.**

EN EL LUGAR DE TRABAJO
  **Minimizar la cantidad de personas. Organizar turnos rotativos. Reforzar medidas de higiene. No compartir botiguetas ni utensilios de cocina. Ventilar los ambientes regularmente.**

TODO EL PERSONAL
  **Evitar ascensores e ingresar de a dos. Lavarse las manos frecuentemente. Evitar el uso de audífonos, pañuelos, relojes, etc. Circular solo por áreas donde realicen tareas.**

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
dcomunicacion@senado.gov.ar | 0220 3422 5000 ext. 378


CORONAVIRUS - COVID 19
MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN SANITARIOS

 **Realizar un correcto lavado de manos:**

- 1. Frotar las manos, muñecas y uñas con abundante agua y jabón durante 40 segundos como mínimo.**
- 2. Secarse con toalla limpia, papel descartable o agitando las manos.**

 **Mantener la distancia interpersonal, tanto en el caso de hacer fila como en la zona del lavabo.**

 **No permanecer en los sanitarios más de 15 minutos.**

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
dcomunicacion@senado.gov.ar | 0220 3422 5000 ext. 378


CORONAVIRUS - COVID 19
USO CORRECTO DEL BARBIJO

-  **Lavarse las manos antes de colocarlo.**
-  **Ajustarlo a las orejas. Cubrir nariz y mentón.**
-  **No tocarlo mientras esté puesto.**
-  **Lavarlo al regresar a casa.**
-  **Volver a lavarse las manos luego de tocarlo.**

USOS INCORRECTO DEL BARBIJO



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
dcomunicacion@senado.gov.ar | 0220 3422 5000 ext. 378

Material realizado por la pandemia de COVID-19.

AUDITORÍA DE MEDIOS

En este período la Dirección General de Comunicación Institucional prestó a senadores, senadoras y autoridades del Senado el servicio de auditoría y seguimiento de medios que se detallan a continuación:

- **TAPAS DEL DÍA:** imagen de portada de los diarios nacionales Clarín, La Nación, El Cronista, Ámbito Financiero y Página/12. Se envían por correo electrónico de lunes a viernes a las 7 de la mañana.
- **NOTICIAS DEL DÍA:** panorama de las noticias más trascendentes a nivel parlamentario, político y económico que se publican en los diarios de tirada nacional. Se envían por correo electrónico de lunes a viernes a las 9 de la mañana.
- **CARTELERAS:** resumen de las repercusiones de las noticias del día en radios, agencias y portales de noticias. Se envían por correo electrónico de lunes a viernes a las 14 y además este año se sumó otro informe a las 19.
- **PORTAL DE EJES DE COMUNICACIÓN:** acceso personalizado al portal que permite a los legisladores consultar noticias parlamentarias, noticias relativas a sus bloques y menciones propias o de los integrantes de su bloque.

ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO TÉCNICO

En 2020, los diferentes equipos de la Dirección General de Comunicación Institucional estuvieron a disposición de despachos, comisiones y dependencias administrativas para brindar asesoramiento y asistencia en materia de comunicación, en especial en lo relativo a gestión de contenidos y diseño institucional.

EL CONGRESO DE LOS CHICOS Y LAS CHICAS

El Congreso de los Chicos y las Chicas (chicos.congreso.gob.ar) es un portal lanzado en el 2017 junto a la Cámara de Diputados dedicado a alumnos, alumnas y docentes de todo el país. La Dirección General de Comunicación Institucional, a través del área de Contenidos, continuó este año actualizando sus diversas secciones.

Es importante destacar que en 2019, a través de la resolución conjunta N° 08/19, el sitio fue declarado de interés institucional de las presidencias de ambas cámaras del Congreso de la Nación.

Además, se resalta que inicialmente el nombre del sitio incluía solamente a “los chicos” en su denominación. Sin embargo, en 2020 su nombre fue extendido a **El Congreso de los Chicos y las Chicas**, con el objetivo de aplicar los lineamientos de la paridad de género en todos los ámbitos.

Los contenidos de este sitio tienen por objeto aportar a los más jóvenes herramientas que los ayuden no solo a entender cómo se hace una ley y cómo la tarea legislativa influye en su vida diaria, sino también para que construyan una relación de cercanía con el Poder Legislativo y el Palacio del Congreso, patrimonio histórico de todos los argentinos.

Asimismo cuenta con juegos, curiosidades y videos didácticos, y una sección específica con materiales descargables para trabajar en el aula, diferenciados para los niveles primario y secundario, que sumó nuevas efemérides en 2020.

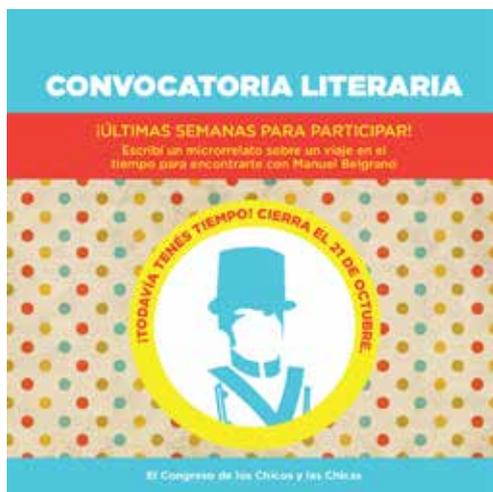
- **“QUEDATE EN CASA”**. En este año tan particular donde los jóvenes transcurrieron gran parte del ciclo lectivo desde sus casas, El Congreso de los Chicos y las Chicas inició una campaña de spots llamada “Quedate en casa”, cuyo objetivo fue difundir los distintos contenidos del sitio a través de las redes sociales tanto del Senado como de la Cámara de Diputados.

- **CONVOCATORIA DE MICRORRELATOS**. Durante 2020 el sitio lanzó una iniciativa literaria para chicos y chicas de 6 a 17 años de escuelas de todo el país denominada “Un viaje al tiempo de Belgrano”. El tema estuvo vinculado a que el 2020 fue declarado por el presidente Alberto Fernández como el Año del General Manuel Belgrano, en homenaje a los 250 años de su nacimiento y 200 años de su muerte, con el objetivo de resaltar su destacada actuación en el proceso que condujo a la independencia de nuestro país.

La propuesta consistió en escribir un microrrelato, un cuento muy breve, de 280 caracteres como máximo, contando un viaje en el tiempo y en el espacio hasta alguna fecha y lugar de nuestra historia en el que haya ocurrido un suceso importante en la vida del general Manuel Belgrano.

La iniciativa tuvo una gran participación, se recibieron 137 microrrelatos, de distintos lugares de la Argentina como Mendoza, Santiago del Estero, Tucumán, CABA, Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Chubut, Entre Ríos, San Juan, Jujuy y San Luis.

Organizados por edad, se obtuvieron 21 microrrelatos de la categoría de 6 a 9 años, 71 de la categoría de 10 a 12 años y 44 de la categoría de 13 a 17 años. Todos fueron publicados en la página web chicos.congreso.gob.ar.



● **EFEMÉRIDES.** Este año se trabajó con distintas efemérides pensadas para conocer no solo fechas patrias sino también conmemoraciones de importancia para nuestro país. Las mismas fueron difundidas a través de las redes sociales de ambas cámaras y se publicaron en la sección “material para el aula” del sitio. Se trata de documentos que contienen información sobre cada fecha y su importancia. Entre las efemérides elaboradas durante este período se encuentran:

- **8 DE MARZO:** Día Internacional de la Mujer
- **12 DE MARZO:** Día del Escudo Nacional
- **24 DE MARZO:** Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia
- **2 DE ABRIL:** Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de las Malvinas
- **24 DE ABRIL:** Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos
- **1 DE MAYO:** Día de la Constitución Nacional
- **1 DE MAYO:** Día de los Trabajadores
- **25 DE MAYO:** Día de la Revolución de Mayo
- **17 DE JUNIO:** Paso a la inmortalidad del General Don Martín Miguel de Güemes
- **20 DE JUNIO:** Día de la Bandera
- **8 DE JULIO:** LEY 1420: Ley de Educación Común
- **9 DE JULIO:** Día de la Independencia
- **16 DE AGOSTO:** Día de las Infancias
- **17 DE AGOSTO:** Aniversario de la muerte del General José de San Martín
- **11 DE SEPTIEMBRE:** Día de los Maestros y las Maestras
- **21 DE SEPTIEMBRE:** Día del Estudiante
- **12 DE OCTUBRE:** Día del Respeto a la Diversidad Cultural
- **20 DE NOVIEMBRE:** Día Internacional de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes
- **3 DE DICIEMBRE:** Día Internacional de las Personas con Discapacidad
- **10 DE DICIEMBRE:** Día de la Restauración de la Democracia

INFORME DE GESTIÓN 2020
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL



GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Durante 2020 la Dirección General de Comunicación Institucional gestionó las siguientes compras y contrataciones en pos de la implementación de mejoras en sus servicios:

- **LICENCIAS ANUALES PARA LAS ÁREAS DE REDES SOCIALES, DISEÑO Y FOTOGRAFÍA:** se renovaron 7 licencias de Adobe por contratación directa.
- **EQUIPAMIENTO DE AUDIO Y VIDEO:** se adquirieron equipos de audio destinados al Recinto de Senadores para la mejora de la calidad del sonido en las sesiones de carácter remoto. Además se obtuvieron equipamientos de video para transmisión y para optimizar la visualización de las sesiones bajo la modalidad remota, incorporándose más cámaras de video a la plataforma Webex. Se adquirieron asimismo materiales para mejorar la infraestructura de distribución de los vínculos de las señales y equipos para desempeño de editores, operadores de audio y camarógrafos (micrófonos, cápsulas y auriculares).
- **IMAGEN INSTITUCIONAL:** se adquirieron 5 backs de prensa reversibles destinados a los diversos espacios del Palacio Legislativo que son utilizados para la cobertura periodística, de manera tal que los trabajadores de prensa así como los senadores y las senadoras puedan salir al aire con una imagen institucional unificada.



**DIRECCIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN
INSTITUCIONAL**